



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

ACTA DE PREADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA N° 01/2025 – RAF 578

-----En la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las 12:00 hs. del día 25 de marzo del año 2025, se reúnen en la oficina de Contrataciones del H.R.R.G., la Comisión de Preadjudicación designada mediante **Disposición D.A. H.R.R.G. N° 421/25**, la Sra. Díaz Andrea Verónica legajo N° 27450586/00, dependiente del Ministerio de Salud, el Sr. Heiber Julio Cesar legajo N° 26330419/00 Director Médico Asistencial del Hospital Regional Río Grande y la Sra. Godoy Valeria Soledad legajo N° 34375845/01 Jefa División Contrataciones del Hospital Regional Río Grande; ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Pública N° 01/2025 - RAF 578 referente al alquiler de un inmueble para la Dirección de Emergencias 107, haciendo constar que dicha contratación se establecerá por el término de TREINTA Y SEIS (36) meses, encontrándose en trámite bajo Expediente Electrónico N° MS-E-6939/2025 - S/ADQUISICION CONTRATACION DE UN INMUEBLE PARA LA DIRECCION DE EMERGENCIAS 107.

Considerando:

1) Que conforme Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 13/03/2025 a la hora 12:00, surge la presentación de una sola OFERTA del proveedor:

*REGLON N° 1. La firma REITANO PAULA BEATRIZ CUIT N° 27-28604629-6.

*REGLON N° 2. DESIERTO.

En consecuencia, esta Comisión procede a:

AVAL TÉCNICO:

Se AVALA TÉCNICAMENTE la única ofertas presentada la Sra. REITANO PAULA BEATRIZ CUIT N° 27-28604629-6; por ajustarse a Requerimientos Técnicos y Generales enunciados en el Formulario de Cotización – Licitación Pública N° 01/2025 – RAF578. Reglón N° 1, cumple con lo solicitado.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA LA PREADJUDICACIÓN


A la única firma consignada en Orden de Mérito de conformidad la Sra. REITANO PAULA BEATRIZ CUIT N° 27-28604629-6 por la suma total de \$ 216.000.000,00 (PESOS DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES CON 00/100).

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	PROVEEDOR
Renglón 1	OFERTA UNICA	REITANO PAULA BEATRIZ CUIT N° 27-28604629-6

ACLARACIONES IMPORTANTES

- ✓ En relación a los ítems con la leyenda “Oferta única”, se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58).
- ✓ Los ítems con la leyenda DESIERTO / FRACASADO (“fracaso” en caso de “no aval a todo lo ofrecido”) deben considerarse que persiste la necesidad de su utilización, por lo cual se tramitará por cuerda separada su adquisición.

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio -----.


Dra. Díaz Andrea Verónica
Jefe Dpto Médico Zona Norte
Dirección General
Atención a la Emergencia
M.A. 2004


Valeria Soledad Godoy
Leg. 34375845/01
Jefa de División Contrataciones H.R.R.G.


HEIBER, Julio
Cardiólogo FAC MP 3160
Director Médico Asistencial HRRG